



149189

ANT.: RES. EX. N°4 / ROL D-093-2019 de la SMA

MAT.: Envío de filmaciones de fondo marino, solicitada en Res. ANT

14 FEB. 2020

**DE: SUBDIRECTORA DE ACUICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.**

**A: JULIAN CARDENAS CORNEJO
FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

De acuerdo a lo solicitado en ANT., se envía en soporte digital (pendrive) las filmaciones de fondo marino realizadas en el centro de cultivo Cockburn 14, en julio de 2019, para su incorporación y posterior evaluación en el procedimiento sancionatorio que están realizando.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**MARCELA LARA FICA
SUBDIRECTORA DE ACUICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO**

MLF/JSO/ega
Distribución:

- Superintendencia del Medio Ambiente. Teatinos 280, piso 8, Santiago.
- Depto. Gestión Ambiental
- Oficina de Partes.